



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, 1° de agosto de 2022

PROCESO:	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2019-00044-00
EJECUTANTE:	GLORIA LUZ HENAO CARMONA
EJECUTADO:	COLPENSIONES (ANTES ISS)
DECISIÓN	REQUIERE PARA IMPULSO

Mediante auto del 7 de octubre de 2020 (Archivo 036), el Juzgado requirió a la ejecutante para que informara si aspira a dar continuidad al trámite por el pago de las costas del proceso ejecutivo que corresponden a \$530.880., sin que hasta la fecha hubiese habido algún tipo de pronunciamiento.

En ese sentido, se requerirá nuevamente a la ejecutante para que impulse el proceso, so pena de decretar archivo administrativo. Además, se requerirá a la ejecutada para que informe si ya realizó el pago de las costas antes descritas.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Décimo Laboral del Circuito de Medellín,

RESUELVE

REQUERIR a la parte ejecutante, para que en el término de quince (15) días de cumplimiento al requerimiento realizado por el Juzgado, mediante auto del 7 de octubre de 2020, so pena de decretar el archivo administrativo.

REQUERIR a la parte ejecutada para que informe si ya realizó el pago de las costas del proceso ejecutivo.

[05-001-31-05-010-2019-00419-00](#)

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

ÓSCAR ANDRÉS BALLÉN TRUJILLO
JUEZ